NACIONAL

Prepara SRE denuncia internacional por violación de soberanía en Embajada de Ecuador

8 de abril de 2024 · 2 min de lectura



La secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), Alicia Bárcena Ibarra, anunció que México está en proceso de presentar una denuncia ante la Corte Internacional de Justicia en respuesta a la reciente irrupción de fuerzas policiales en la embajada mexicana en Ecuador. Además, buscará respaldo de Cancillerías y países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y enviará una carta al secretario general de las Naciones Unidas (ONU) para exponer el incidente ante todos los países miembros, el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General.

Durante la conferencia matutina presidencial de este lunes 8 de abril, celebrada en Mazatlán, Sinaloa, Bárcena Ibarra subrayó que la entrada ilegal de fuerzas policiales en la embajada y la agresión al personal diplomático son inaceptables. En cuanto al otorgar asilo al exvicepresidente de Ecuador, Jorge Glas, señaló que México actuó conforme al derecho internacional, respaldado por la Convención de Viena y la Convención de Caracas sobre asilo político.

La Canciller destacó que hubo comunicación previa y constante con Ecuador para abordar el tema del asilo de manera pacífica, de acuerdo con los principios de la Carta de la ONU y el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, conocido como Pacto de Bogotá.

Por su parte, el Gobierno Mexicano ha suspendido servicios y relaciones consulares en Ecuador y exigió el respeto a la integridad de la embajada cerrada indefinidamente. Se garantizará la atención digital a los connacionales y empresas mexicanas en el país.

El presidente Andrés Manuel López Obrador condenó el acto como una violación flagrante de la soberanía y los tratados internacionales. Reconoció el respaldo recibido de la comunidad internacional y agradeció el apoyo solidario de numerosos países y organismos.

Finalmente, López Obrador afirmó que la situación legal del exvicepresidente ecuatoriano, Jorge David Glas Espinel, refugiado en la embajada de México, será resuelta por instancias internacionales pertinentes.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/prepara-sre-denuncia-internacional-por-violacion-de-soberania-en-embajada-de-ecuador
Descargado el 22 de noviembre de 2026.